



Expte. N° 874412.-

SANTA FE, 19 de junio de 2017.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), correspondiente a la Primer Convocatoria del año 2017, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta la Resolución CD N° 22/06 que regla al mencionado Programa;

QUE se cuenta con el acta de fecha 24 de mayo de 2017, firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora conformada al efecto de analizar las solicitudes presentadas de acuerdo a las pautas y prioridades de la convocatoria;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución y asignación de recursos propuesta por la Comisión Evaluadora que analizó las solicitudes presentadas, para la Primer Convocatoria del año 2017, del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), que a continuación se detalla:

Solicitante	Actividad a Desarrollar	Monto Solicitado \$	Monto Asignado \$
Raúl Comelli	Revisión del inglés en publicación científica. Revista: ProcessBiochemistry (SSN 1353-5113)	3.456	3.456
Soledad Pereyra	XX Congreso Geológico Argentino	9.600	9.600
Andrea Bosisio	XXV Congreso de la Asoc. De geógrafos Españoles (AGE): Naturalez, territorio y ciudad en un mundo global.	2.800	2.800
Claudio Passalía	5th European Conference on Environmental Applications of Advanced Oxidation Processes - EAAOP5	14.600	14.600
Emiliano Veizaga	International Conference on Groundwater (ICGW 2017)	14.100	14.100
Lucas Dominguez	V Simposio sobre métodos experimentales en Hidráulica (MEH) 2017	3.680	3.680
Andrea Gomez	International Conference on Groundwater (ICGW 2017)	6.000	6.000
Gabriel García	1er Simposio Internacional de Geociencia y teledetección de GRSSS-Chile	13.000	13.000

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224



Expte. N° 874412.-

Solicitante	Actividad a Desarrollar	Monto Solicitado \$	Monto Asignado \$
Leandro Vignolo	Simposio Latinoamericano de Investigación de Operaciones e Inteligencia Artificial (CLEI)	4.800	4.800
Juan M. Gimenez	V International Conference on Particle-Based Methods (PARTICLES 2017)	24.000	15.364
Lucila Romero	XI Conferencia Internacional de Derecho e Informática de la Habana y VII Congreso Iberoamericano de Investigadores y Docentes de Derecho e Informática	29.659,45	8.000
Lisandro Seluy	III Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental	3.000	3.000
Miguel A. Lovino	XXVI Congreso Nacional del agua 2017	7.300	7.200
Luis Antonio Traba	XXVI Congreso Nacional del agua 2017	7.200	7.200
Carlos Scioli	XXVI Congreso Nacional del agua 2017	7.400	7.200

ARTÍCULO 2º.- Los docentes investigadores beneficiados deberán:

- Cumplir con la actividad por la cual se solicitó el financiamiento.
- En caso de imposibilidad de cumplimiento de la actividad, se deberá renunciar al beneficio lo antes posible o solicitar autorización para eventuales modificaciones que sea necesario realizar.
- Presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la FICH constancia de aprobación del trabajo enviado, en caso de presentación a un evento y del artículo publicado, en caso de revistas.
- Presentar al Área Económico Financiera la documentación probatoria de los gastos realizados, de acuerdo a la normativa vigente en la UNL.
- Asumir la representación institucional de la Facultad, comprometiéndose a difundir las actividades de la misma en el marco de actividad financiada.
- Presentar un informe resumido de las actividades o resultados obtenidos a partir del subsidio recibido.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área Económico-Financiera y Secretaría de Ciencia y Técnica de a conocer a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 174/17

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224